

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD

ALVE Rail Services, S.L., consciente de que **la Prevención de Riesgos Laborales** es parte integrante de la gestión de la actividad de la empresa, y entendiendo que **todos los accidentes son evitables**, está decidido a potenciar al máximo toda acción cuyo fin sea mejorar las condiciones de trabajo y por tanto, reducir la accidentalidad, para lo cual dispondrá todos los medios necesarios.

Para conseguirlo ha determinado el desarrollo de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales integrado en su actividad, conforme a los siguientes principios:

1. **Desarrollar y mantener procedimientos** que garanticen un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la legislación vigente y basada en el principio de la mejora continua.
2. **Asumir** como objetivo común que la prevención de los riesgos laborales **es responsabilidad de todos** los estamentos de la empresa, desde la alta dirección a todos y cada uno de los trabajadores.
3. **Eliminar** los riesgos evitables, e **identificar, evaluar y controlar** los riesgos de nuestra actividad que no se puedan evitar.
4. **Garantizar la formación e información** adecuada y completa, de la totalidad de los trabajadores, de modo que se asegure su participación activa y responsable.
5. **Adoptar** los **objetivos** de la actividad preventiva implantada **y difundirlos** a toda la organización, para asegurar la máxima colaboración en la consecución de los mismos.
6. **Revisar y actualizar** permanentemente esta política de modo que se adapte a los cambios tecnológicos y legislativos.
7. **Establecer** los mecanismos de **control** que verifiquen el cumplimiento de la política y de la normativa que de ella derive.

El cumplir y hacer cumplir esta política es responsabilidad de todos los que trabajamos en la empresa. La Dirección confía en que toda la Organización comprenda la trascendencia de estas directrices y las integre en su estilo de trabajo.

Madrid a 19 de enero de 2023



Fdo.: Director